

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. . . . 4 peso.
Provincias. 9 reales.
Fuera de Filipinas 4 peso sin franco.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que deberá remitirse firmado á la redaccion antes del medio dia.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.

Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

- El Sr. Gobernador.
D. José Juan Saracho.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. D. Vicente Rico.
D. Francisco Suarez.

PROVINCIAS DEL NORTE.

- Bulacan. . . . Fr. Paulino Diez Bigaa.
Pampanga D. José Martínez S. Fernando.
Pangasinan D. Julian Cáceres Lingayen.
Ilocos Sur D. Marcelino Resurreccion. . . . Vigan.
Ilocos Norte. . . . D. José Picó Laoag.
Nueva Ecija. . . . El Sr. Gobernador Bayombong.
Nueva Vizcaya. . . . El Sr. Gobernador Orani.
Cagayan. . . . D. Ramon Aenlle Agoo.
Bataan D. Felipe Santiago Gonzalez.
Zambales
Union

PROVINCIAS DEL SUR.

- Laguna El Administrador de Rentas.
Balangas. . . . D. Joaquin Jimenez.
Tayabas. . . . D. Cándido Lopez Diaz.
Camarines Sur El Sr. letrado mayor.
Camarines Norte. . . . El Sr. Acla de mayor.
Albay D. Felix Dayot.
Mindoro. . . .
Leite
Samar El Sr. Gobernador.
Cavite D. Ramon Dizon.
Distrito de S. Mateo. . . . El Sr. Comandante P. y M.

SECCION OFICIAL.

BIENIO SUPERIOR DE FILIPINAS.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.

El chino Yap Quioco empadronado en la provincia de Manila con el núm. 4688 ha pasado su pasaporte para regresar á su pais: lo se anuncia al público en cumplimiento del 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849. Manila 11 de Febrero de 1857.—Manuel da.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 12 de Febrero.

SANTA EULALIA VIRGEN Y MARTIR.

Barcelona fué cuna de esta Santa, hija de padres nobres y ricos, quienes la educaron en la religion ana que ellos profesaban en unos tiempos tan osos, que el nombre cristiano era un crimen que se tras de sí la proscripción y la muerte. Vivía da en una casa de campo propia de sus padres, los de Barcelona, cuando el cruel é impio Daciano es de haber inundado de sangre de cristianos las des de Zaragoza, Mérida y Valencia, pasó á Bara, resuelto á no dejar en ella siquiera un adorador ucificado. Apenas lo supo la Santa, cuando sin o sus padres, se presentó al Presidente, y le reó con energia su cruel comportamiento con los dores del verdadero Dios. Daciano al verla tan heran jóven, pues no contaba mas que trece años ad, creyó que podría ganarla con alagos, cari-y promesas; pero luego abandonó el arma podede la seducción, al oír de boca de la Doncella, que rristiana, y que habia consagrado su virginidad á

Jesucristo, y echó mano de la crueldad. Mandó deso-liarla con azotes, y quemar sus costados con planchas de hierro caldeado; mas si las caricias no fueron capa-ces de derribar á Eulalia de su fe, mucho menos lo fué-ron los tormentos, pues ella cantaba alabanzas á Jesus en medio de ellos, y se alegraba de padecer por la glo-ria de su Santo nombre. Viendo Daciano que no se rendia, mandó ponerla en el potro en forma de cruz, y arrimar en derredor una porcion de lumbre para abrasarla, en cuyo tormento acabó su santa vida, vo-lando su alma al cielo en figura de paloma el 12 de Febrero del año 304.

SANTO DE MAÑANA.

SAN GREGORIO II PAPA.

CULTO RELIGIOSO.

Los tres dias de aniversario por las Animas del Purgatorio, que se hacen en la iglesia de N. P. S. Juan de Dios, se comenzarán desde el lunes 16 del presente mes de Febrero. Avísase á todos los fieles cristianos para que se-gun el tiempo, y las urgentes necesidades que ejecutan á la mas fervorosa devocion á las Santas Animas, concurren piadosos á las misas, y demás ofragios, que en alivio de sus rigurosas penas, se hicieren en los dichos tres dias.

Hay jubileo de tres dias, á todos los que habiendo confesado, y comulgado en cual-quiera de los dichos tres dias visitaren dicha iglesia, y allí rogaran á Dios por lo acos-tumbrado. Y en todos los altares, así de la iglesia, como del Campo Santo, se saca Anima del Purgatorio en cada misa, que en ellos se dijere, con el privilegio de que se puedan decir de Requiem aunque sean dias dobles,

como no sean mayores. Todo concedido per-pétuamente por Ntro. Smo. Padre Clemente Papa XIII.

Para ganar dicho jubileo han de tener la Bula de la Santa Cruzada de la última pu-blicacion. 2

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 11 AL 12 DE FEBRERO DE 1857.

GEFES DE DIA. Dentro de la plaza. El Comandante gra-duado Capitan D. Domingo Garcia Masgrao. Para extra-muros El Comandante graduado Capitan D. Sebastian Hernandez Ibarra.

PARADA. El Regimiento Infanteria de Fernando 7.º núm. 3. Rondas Borbon núm. 8. Visita de provisiones y Hospital, Princesa núm. 7. Sargento para el paseo de los enfermos, Infante núm. 4. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

Inspeccion general de Labores de las fábricas de Tabacos de Filipinas.—Necesitando adquirir la Inspeccion general de Labores para el servi-cio de las fábricas de 80 á 100 picos de papel de Japon, las personas que gusten hacer pro-posiciones se dirigirán por escrito á esta depen-dencia en el término de tres dias desde la fecha, manifestando el número de pliegos de que conste el pico y su precio, uniendo pre-

viamente á la instancia un pliego para que sirva de muestra.

Binondo 11 de Febrero de 1857.—Pascual de Altolaquirre. 5

Se anuncia al público, que el dia 16 del actual á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Inten-dencia general, la contrata de conducciones de licores desde los almacenes generales de esta Capital, al fielato de Boac dependiente de la Administracion de Tayabas, con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la misma Intendencia. Los que gusten hacer este servicio acudirán suficientemente garan-tizados én el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor

Escribanía de Hacienda y Febrero 10 de 1857.—Olgado. 2

Se anuncia al público, que el dia diez y seis de Marzo próximo venidero, á las doce de su mañana, se sacará á publica subasta, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata de conducciones de licores desde la Administracion central de Capiz á todas las Administraciones subalternas de las provincias Visayas, con arreglo al pliego de condiciones, que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la misma In-tendencia. Los que gusten hacer este servicio, acudirán suficientemente garantizados en el dia,

—Esté Vd. quieto, dijo entonces, ó le juro por el cielo que lo ahogo.
—Pues qué eres tú Enrique, dijo el fantasma vencido con voz ahogada; no me revientes del todo.
—Oh! eres tú Octavio, dijo Enrique. Y quitándose de encima, le ayudó á levantarse y se levantó tambien él.
—Ah! bribon, dijo Enrique, ya pensaba eras tú. ¿Pero qué has hecho del disfraz?
—¿Cómo del disfraz? replicó Octavio; yo sí que te pido noticias del tuyo.
—Vamos, quieres burlarte.
—No me burlo: por el contrario, tú eres quien emplea una obstinacion estraña en esta broma.
—Mucho corres, en verdad.
—Bastante, pues he podido alcanzarte.
—Alcanzarme! di mas bien que yo te he alcanzado.
—Nada de eso.
—Vamos, dime, como te has arreglado para subir hasta mi ventana?
—Enrique, no nos estendemos. Desde la cama te he visto danzar con una sábana por la cabeza, y me he puesto á perseguirte; no dudé un instante que no tuvieses parte en la aparicion, por eso no quise llamarte, pensando desde luego no estabas en tu cuarto, ó al menos que te divertiría dema-siado verme tomar por lo sério de la fantasmagoria.
—Lo que me dices, es justamente lo que me ha pasado á mí: he visto el espectro en mi ventana, no he querido llamarte por la misma razon que te ha impedido golpear el tabique, y me he puesto... pero mira... eso nos conven-cerá á los dos... no eras ni tú, ni yo...
En efecto, al través de los árboles se veia el fantasma, pero traía ya un hacha encendida en la mano.
—Hé ahí la aparicion! Pues bien, Enrique si me creés, nos vamos á quedar satisfechos; hace algunos dias que alguno de esta casa se burla de nosotros. Esto puede encerrar si-niuestrros designios. No pierdas al fantasma de vista, vuelvo al instante.
Octavio corrió hácia la casa, tan de prisa como pudo, mientras que de Horrberg, sin pensar en seguirle, ni com-prender su intencion, volvió á perseguir al espectro, que huía ante él por las calles mas tortuosas del bosque. Hubo un momento en que Enrique creyó alcanzarlo; el fantasma

A cada instante, y bajo diversos pretextos, tiene conferen-cias secretas con Teodorina.
—Pero sobrina mia, es verdaderamente que consientes sin profundo dolor en dar tu mano á de Hervilly?
—Tia, no es necesario que lo haga así para devolver la libertad, y tal vez para salvar la vida á Enrique de Horrberg? Y además, imagina Vd. que el cielo dejará verificarse esta horrible union? Por ventura, Enrique, libre, no encontrará medio de salvarnos? Ha visto Vd. nunca que semejante sa-crificio no sea recompensado? Nunca las promesas de la he-roina ha dejado el destino que se cumplan. [No, tia, estoy sin inquietud; alguna peripecia se ofrecerá para el desenlace.
—Pero, Angela, ya es muy tarde... y...
—Y qué, tia, exclamó Angela, quisiera Vd. fuese antes del momento supremo cuando Enrique viniese á arancarme del poder de mi tirano? Dónde estaria el interés? Puesto que debe haber una novela en mi vida, no quiero pasar una página para correr al desenlace, como hacen ciertos lecto-res. Le espero con tranquilidad, y lo que temo solamente es, que no llegue de un modo bastante inesperado.
—Querida sobrina, mi pobre Angela, no quiero destruir tu confianza, y siento no tenerla como tú; sin embargo, como has dicho frecuentemente, cuando todo parece perdido, cuando parece no debe conservarse ninguna esperanza, es por lo re-gular cuando cambia súbitamente, cuando el crimen queda anonadado, y la virtud recibe, en fin, su legítima recom-pensa.
—No se inquiete Vd., querida tia, sé cómo terminará todo; otras personas creen conocer tambien el desenlace, y se equivocan. Pero como he decidido formalmente que no haya mas novela en mi vida, quiero que esta siga sus trámites.
Llegó la noche: Teodorina recomendó mucho á Angela viniese á buscarla á media noche; pero cuando Angela se preparaba á salir del cuarto, Eudoxia se despertó y la pre-guntó dónde iba. Angela tartamudeó al principio, y en fin, explicó bien ó mal á su tia, que iba con Teodorina á con-cluir el vestido que pensaba llevar al dia siguiente.
Una tia menos señolienta, no hubiese aceptado semejante razon; pero Angela hablaba aún cuando su tia se habia en-tregado otra vez al sueño mas profundo.
Las doce acababan de dar cuando Enrique se despertó oyendo golpes en los cristales de su ventana; abrió los ojos,

hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor pastor. Escribanía de Hacienda y Febrero 40 de 1857. = Oligado. 2

El Superior Gobierno de estas Islas se ha servido nombrar al Sr. D. Luis Riquelme Apoderado de la Junta Administradora de obras Pias, en sustitucion de D. Lorenzo Margati durante el uso de la licencia que ha obtenido por enfermo; lo que de órden de la espresada Junta, se pone en conocimiento del público, para la inteligencia de las personas á quienes interese saberlo. Secretaría de dicha Junta 41 de Febrero de 1857. = Vicente Arrieta. 6

SECCION NO OFICIAL.

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Leemos en la Gaceta de Madrid: MINISTERIO DE FOMENTO.

EXPOSICION A S. M.

SEÑORA: El arreglo de los archivos del reino es una necesidad, hace largo tiempo reconocida por todos los que comprenden la importancia de semejantes establecimientos, depósitos á la vez de riquezas literarias que nos han llegado las pasadas generaciones, y de los derechos é intereses del Estado, de los pueblos y de las familias. El ministro que suscribe ha examinado la situacion en que en el día se hallan, no muy lisonjera por cierto, á pesar del celo y de la inteligencia de que han dado señaladas muestras algunos de sus empleados, y se ha convencido de que serán ineficaces cuantas medidas se adopten si no se exigen conocimientos especiales y una instruccion preparatoria á los que de aquí en adelante hayan de ocupar los destinos de archiveros y oficiales. Pero para conseguir objeto tan plausible es indispensable la creacion de una Escuela de Diplomática, que podrá servir tambien de plantel de buenos Jefes y Oficiales de las bibliotecas públicas en que se conservan manuscritos.

En Escuelas de esta clase han logrado las naciones mas cultas elevar sus archivos á la categoría de establecimientos de primera importancia política, histórica, literaria y hasta económica, teniendo además inmensa trascendencia á las cuestiones de derecho, cuya solución mas justa depende á las veces de la clara inteligencia ó de la legitimidad, críticamente depurada, de un manuscrito ó documento antiguo. La célebre Escuela de cartas de París, que está prestando á las ciencias históricas iguales servicios que la politécnica á las ciencias físicas y matemáticas, y el Aula diplomática de Lisboa, que tanto ha contribuido al desenvolvimiento de la historia de su país en el tiempo que cuenta de existencia, demuestran claramente que á no i nitar cuanto

antes el ejemplo de estas naciones y de las demás que tienen escuelas de la misma clase, seguirán desconocidos los ricos tesoros sepultados en nuestros archivos.

Semejante abandono, que redundará en desdoro de la nacion y que tanto nos perjudica, debe cesar desde ahora, y á V. M. habrá cabido la gloria de dispensar al país este nuevo beneficio.

Ni son desconocidas en España la necesidad y la importancia de que los encargados de custodiar, interpretar, ordenar y clasificar los documentos de nuestros archivos, reúnan los varios y especiales conocimientos que para ello son necesarios. Ya en el reinado de nuestro augusto predecesor el Sr. D. Fernando VI empezó á difundirse el estudio de la Paleografía y Diplomática; y si bien decayó á principios de este siglo, todas las personas inteligentes y las mas autorizadas han clamado por su restauracion desde el momento en que las vicisitudes políticas han permitido que se oyese su voz. Así es que en 1839 la Sociedad Económica Matritense creó ya una cátedra de Paleografía, que ha sido y es muy concurrida, y con la cual se cuenta como parte de las que han de componer la nueva Escuela. Por estas mismas razones la Real Academia de la Historia, siempre celosa por el cumplimiento de los fines de su instituto, ha llamado en varias ocasiones la atencion del Gobierno de V. M. acerca del deplorable estado de los archivos del reino, é informado sobre los estudios mas convenientes para formar archiveros y paleógrafos entendidos. La Universidad central, en el informe que de Real orden elevó su Rector en Octubre de 1855 al Gobierno, expuso igualmente la necesidad de crear una Escuela de Paleografía diplomática. Y por último, en el proyecto de ley de instruccion pública que, de conformidad con lo propuesto por el Real Consejo de este ramo, fué presentado á las Cortes en Diciembre de 1855, se consignó tambien, bajo el título de Escuela de antigüedades, un establecimiento de igual clase, indicando las principales materias que debian ser objeto de estos estudios.

Con tales antecedentes fuera ya inexcusable aplazar por mas tiempo la creacion de una Escuela, tan vivamente reclamada, de que tantos beneficios han de reportar los intereses generales y particulares del país, y que al propio tiempo abrirá una nueva carrera á la juventud estudiosa, cultivando unos conocimientos difíciles de adquirir en estudios privados.

La enseñanza que se ha de dar en la Escuela de Diplomática no presenta por ahora todo el desenvolvimiento que tiene en otros países, pero es bastante para llenar las necesidades mas urgentes. En los presupuestos próximos se consignará la cantidad indispensable para organizarla debidamente; y el Ministro que suscribe abraza la esperanza de que ella será pronto un plantel de archiveros entendidos, que darán con el tiempo importantes resultados, haciendo conocer los inestimables tesoros que encierran nuestros archivos.

Fundado con estas consideraciones, el Ministro que suscribe tiene la honra de some-

ter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 7 de Octubre de 1856. — SEÑORA. — A L. R. P. de V. M. — José Manuel de Collado.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones que me ha expuesto mi Ministro de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en Madrid una Escuela de Diplomática, en la cual se dará la enseñanza de los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo de Jefes y Oficiales de los archivos del Reino.

Art. 2.º La cátedra de Paleografía, creada por la Sociedad Económica Matritense y sostenida por el Estado, formará parte de la Escuela.

Art. 5.º La enseñanza durará tres años académicos, y comprenderá las materias siguientes:

- Paleografía general. Ejercicios prácticos. Paleografía crítica y literaria. Latín de los tiempos medios y conocimiento del antiguo romance castellano, del lemosin y gallego. Clasificación y arreglo de archivos y bibliotecas. Métodos empleados dentro y fuera de España, y parte reglamentaria de los mismos. Historia de España en los tiempos medios, y en particular de sus instituciones sociales, civiles y políticas. Elementos de Arqueología.

Art. 4.º Habrá un Director para el régimen interior de la Escuela, cuyo cargo será honorífico y gratuito, y recaerá en persona que se haya distinguido por sus conocimientos y trabajos históricos.

Art. 5.º Siendo las asignaturas de esta Escuela de nueva creacion, el Gobierno nombrará por esta vez, para el cargo de profesores, á aquellas personas que por sus conocimientos especiales fueren aptas para su desempeño. La provision sucesiva se hará por oposicion.

Art. 6.º Para ingresar en esta Escuela se requiere: haber cumplido la edad de 18 años; tener el título de Bachiller en filosofía, y sufrir un exámen sobre historia general de España y nociones de literatura.

Art. 7.º El alumno, terminados sus estudios en la Escuela y aprobado en el exámen general que en la misma sufrirá de todas las asignaturas de esta carrera, obtendrá el título de paleógrafo, que le habilitará para ser nombrado en las vacantes que ocurrieren en los archivos del Reino y en las bibliotecas públicas donde se conservaren manuscritos, según lo establezca un Real decreto.

Art. 8.º El régimen de la Escuela, el órden de asignaturas y la forma de los exámenes y ejercicios para la obtencion de títulos, se fijarán en el reglamento especial de la misma.

Dado en Palacio á 7 de Octubre de 1856. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de Fomento y Ultramar, José Manuel de Collado.

REAL DECRETO.

En atencion á los relevamientos rarios y especiales conocimientos de este Lafuente, individuo de la Real Academia de la Historia y Vocal de mi Consejo de Instruccion pública, vengo en nombrar rector de la Escuela de Diplomática, en esta córte por mi Real decreto, Dado en Palacio á 8 de Octubre de 1856. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de Fomento y Ultramar, José Manuel de Collado.

MADRID.—El artillado de los covachos de guerra que acaban de construirse, están en construccion, va á hacerse cargo á los últimos adelantos del arte, y pronto instantáneamente recibirá la fábrica de Trubia las órdenes necesarias para la fundicion de 26 bombas de cañones del mismo calibre y de 20 cañones de 8 de calibre. Tambien la misma fábrica recibirá para fundir 59 cañones de 8 de calibre. — Se han repartido los regalos que S. M. la Reina á los artistas que han tomado parte en el concierto de Palacio, en la ocasión de ver alguna de estas joyas, y debemos decir que la señora Penco ha recibido un magnífico collar de oro y pedrería; la Marchisio un collar de esmeraldas y brillantes; la Orin pulsera y un anillo de oro con un diamante; y Belart dos ricos botones de cuajadas de diamantes.

BARCELONA 5 de Octubre. — Los responsables de Huesca nos dan las siguientes noticias:

«Esta diputacion ha destinado para impulsar los trabajos en la línea de Lérida.

Se han dado principio á las obras de la estación del telégrafo eléctrico que se han de construir en la línea de Lérida.

Se han suspendido las obras de la línea de Jaca á Biescas, y el Capitan ha mandado arrestar á todos los encargados de aquellos trabajos.

Parece que ha sido detenida una de las diligencias de la línea de Lérida que llevaba ocultas en un secreto gran cantidad de blondas y encajes.

Se va á establecer en Zaragoza el día 5 debieron discutirse los estatutos de prueba que aquel comercio proyecta en aquella plaza otro establecimiento de logu que es la acreditada Caja de Comercio.

Segun dice El Correo de Andalucia, una señorita alemana, residente en Málaga, vertió al catolicismo, recibiendo los Sacramentos en el oratorio del Sr. Obispo. La ceremonia deberá verse la mayor pompa y solemnidad.

—Dice un periódico de la Coruña que muchos años que el equinoccio de invierno ha venido tan terrible y temprano. Se manifestó el jueves último, y desde entonces se hallaba en la plenitud de su fuerza. A las doce de la noche, hora en

y á la claridad de la lamparilla percibió una enorme cara blanca que se agitaba por la parte exterior de aquella.

Al aspecto del fantasma se estremeció todo su cuerpo, y sus caballos se encabronaron; sin embargo, enderezóse, y recobrando sus sentidos, volviendo en sí, vió distintamente la cara blanca delante de su ventana. Saltó de la cama y abrió precipitadamente.

El fantasma habia desaparecido de allí; le vió á algunos pasos recorrió los árboles. Estuvo á punto de llamar á Octavio; pero le recordó que tenia motivos para atribuirle la ostension del día anterior, y que seria divertirse demasiado, haciéndole testigo y confidente del éxito de esta nueva broma.

Tomó el partido de bajar al jardín sin hacer ruido, de asegurarse si sus sentidos no le engañaban, ó si habian pretendido burlarse de él para infundir en este caso verdadero temor á la persona que habia conseguido asustarle en el primer momento. Llegado al jardín, apercibió un espectro que parecia aguardar su llegada para perderse en la espesura del bosque. Enrique, lleno de valor, le persiguió; pero no tardó en apercibirse que el fantasma se hacia algunas veces invisible, porque cuando se creia próximo á alcanzarle, le perdía de vista repentinamente, y en seguida le volvía á ver detrás de sí, en el mismo sitio por donde habia pasado.

La noche, el silencio, la impresion de la arboleda, estas desapariciones que no sabia esplicarse, acabaron por persuadir á de Horrberg que el suceso no era tan natural ni tan divertido como lo habia imaginado al principio, y se puso á perseguir al fantasma con nuevo ardor. Le volvió á perder de vista; pero oyó andar en un sendero próximo. Se detuvo y escuchó; los latidos de su corazon se lo impedían. Los pasos se hicieron mas distintos; vió una forma humana, pero sin disfraz.

Se precipitó sobre esta aparicion, y...



X.
LA abundancia de materias nos obliga á dejar para mañana la continuacion de la HISTORIA INVEROSIMIL. No obstante, para satisfacer la justa impaciencia de los lectores, que hemos tenido que abandonar en un momento interesante, y evitarle las ansiedades de la incertidumbre, les dirémos solo que la forma humana que apercibió Enrique de Horrberg, llegó al punto en que se encontraban los dos senderos. Enrique se precipitó sobre el fantasma, que en vez de huir se precipitó sobre Enrique; los dos se agarraron vigorosamente, se sacudieron y rodaron sobre la yerba, enlazados como dos serpientes.

XI.
HEMOS dejado á Enrique de Horrberg rodando por un sendero del bosque con el fantasma, que se habia precipitado sobre él con tanta voluntad, como él sobre el fantasma. Despues de luchar algunos instantes, Enrique se sobrepuso, y colocando sus dos rodillas sobre el estómago de su adversario, le forzó á permanecer completamente inmóvil.

ladero huracan, acompañado de fuertes chubascos, rodeaba á la población, produciendo una completa oscuridad, entró el vapor *Hannover*, el botador de foque de la fragata *Coruñar*, el domingo entró una goleta inglesa con el *Boletín* de Valladolid, que trae noticias de la guerra de España.

—Leemos en el *Boletín* de Valladolid, que Sr. D. Manuel de Guillanas, Ministro del Tribunal supremo de las Ordenes militares, de su hermano el Excmo. Sr. Marques de San Felices, mayores contribuyentes de esta provincia, han dado orden á sus Administradores de Castilla para que saquen al mercado los granos que tengan en su poder, á fin de abaratar en lo posible el precio, y de dar á los colonos necesitados los indispensables para alimentarse y sembrar.

—En Cádiz se proyecta construir un templo digno de aquella población y sin los inconvenientes que tiene el principal. El plan que consiste en construirlo en lo que parece que es plaza de Trajano, antes de la Cruz de la Verdad, comprando el sitio al Ayuntamiento; de modo, que dejándole una plazuela en la entrada, se prolongarán las calles de la plaza de Pacheco y de Acuña hasta la del *San Juan*.

—Siguen con actividad en la Coruña las obras de construcción de la nueva fábrica de paños; dichas obras se hallan bastante adelantadas, pues muy luego se concluirá de montar la maquinaria.

TREMP 9 de Octubre.—El agua que de pocos días á esta parte nos regala el cielo, será muy conveniente para preparar la semilla; pues como no ha llovido en todo el verano, estaba la tierra tan sumamente seca, que con dificultad se podía arar, y simiente que se sembraba no podía nacer por falta de humedad. Por las sierras se ha perdido casi enteramente su principal cosecha, que era la de patatas, de manera que de presumir que este invierno habrá mucha miseria, vendiéndose, como se venden, y caros los artículos de primera necesidad. Fortuna tendrán de que continúen trabajos de la carretera de esta á Tarazona, en la que se ocupan muchos brazos. La cosecha de aceite se presenta muy buena, y la del vino es inmejorable; de manera que los conqueses pueden cantar victorias si el precio de este líquido continúa alto y mas reales el cestel como es de esperar.

VALENCIA 13 de Octubre. Ha principiado á recaudarse el importe de las multas impuestas á los que han cosechado arroz fuera de coto. El número de hanegadas que resulta del total de 20,000, y el importe de aquéllas, asciende á 60 rs. por hanegada, el de 60,000 duros. Estos fondos se aplicarán á la realización de mejoras de importancia para el país. Los periódicos de Palma de Mallorca llegados hoy, que alcanzan al domingo, nada contienen digno de interés general. En la Isla de Mallorca en dicha fecha disfrutándose de tranquilidad.

ESTRANGERO.

Las últimas noticias de Constantinopla, las por el buque *Danubio*, alcanzan al 22 de Setiembre último, y carecen de interés.

El Sultán va á enviar á la Emperatriz de Rusia un collar de brillante. Se aguarda en Constantinopla la llegada de una comisión de Besarabia. El mando de la gendarmería se va á conferir al General Hamir, lo cual ha disgustado al *Comandante* Bajá.

Se considera como inverosímil el rumor que anuncia la sustitución de Lord Redcliffe por el Almirante Lyons. Algunas comunicaciones llegadas á Constantinopla, la influencia de Sefer-Bajá en Circasia se ha perdido de día en día.

Sultán está á punto de recibir las altas decoraciones que le envían la Reina de Prusia y los Reyes de Prusia y de Portugal. Albania y las fronteras de Grecia están asediadas por los bandidos.

El despacho de Marsella del 30 dice que el Mariscal Randon ha salido de Argel para ponerse al frente de la expedición que principió contra la Kabília. A pesar de los enormes arribos de trigo que han tenido lugar en Marsella, ha habido una alza repentina de un franco 50 céntimos á un franco 75 céntimos por 46 tercios de trigo vendido. El disponible está en calma. Se atribuye esta alza inesperada á la necesidad de reemplazar los trigos ya en los, y porque continúan llegando malas noticias del mar de Asoff.

Ericson ha traído noticias de Nueva-Orleans de fecha 15 de Setiembre. Las que se refieren á la situación de Kansas continúan dando el carácter aflictivo. El día 4 atacó Tecumseh 450 hombres mandados por el general Lane. El Juez Lecomte había mandado al *Marshall* del territorio la orden de arrestar al general Lane, y el general Smith encargó al Coronel Cook, que dispuso 14 compañías en el fuerte Riley, que se hiciera la ejecución de aquella orden. Los partidarios del trabajo libre se habían retirado á San Luis en el estado de la mas gran miseria. Un gran número de familias,

pertenecientes al mismo partido, habían ido á buscar asilo al fuerte de Leavenworth. Dicese que el miércoles 5 de Setiembre fueron asesinados muchos niños y mugeres, *free soilers*.

El *Persia*, que llegó á Liverpool el día 27 de Setiembre; ha traído noticias de América que alcanzan al 17 del propio mes. La agitación electoral es muy grande en la república Norte-Americana. El candidato de los *know-nothings*, Mr. Johnston, se ha retirado de la lucha. Los *walgs* parece que quieren adherirse á la candidatura de Mr. Fillmore.

Se han recibido en Nueva-York, por el *steamer Jorge Saw*, noticias de California hasta el 15 de Agosto, el comité de vigilancia de San Francisco se ha disuelto voluntariamente, y la ciudad se encuentra, como antes bajo el imperio de las leyes ordinarias. El partido del Coronel Fremont hacía grandes progresos en California, y los negocios parecían mejorarse mucho. Se estaban construyendo muchas casas en San Francisco, y el aspecto de las minas era mejor.

Las últimas noticias de Nicaragua alcanzan al 24 de Agosto. La posición de Walker es cada día mas crítica, y habia causado mucha risa el bloqueo establecido por el General filibustero con una goleta tripulada por 21 hombres. Costa-Rica ha ofrecido enviar nuevas tropas á Guatemala, y Walker ha recibido 40 artilleros de Nueva-York.

El corresponsal de Londres del *New-York Herald* ha enviado á este diario una copia del tratado relativo al arreglo de las cuestiones de la América central. Hé aquí el texto.

Convenio entre la Gran-Bretaña y Honduras relativo á las islas de la Bahía.—S. M. la Reina del Reino unido de la Gran-Bretaña y de Irlanda y la República de Honduras, deseando arreglar de una manera amistosa ciertas diferencias relativas á los límites territoriales de la República, han determinado hacer con este objeto un convenio, y nombraron por sus Plenipotenciarios etc. etc. que de común acuerdo han formulado los artículos siguientes:

Artículo 1.º Teniendo en cuenta la posición topográfica particular de Honduras, y á fin de garantizar la neutralidad de las islas vecinas relativamente á los caminos de hierro ú otras líneas de comunicación inter oceánicas que puedan construirse por el territorio de Honduras, S. M. Británica y la República de Honduras declaran unánimemente que las islas de Rustom, Bonacea, Helena, Uilla y Barabretta, situadas en la bahía de Honduras, constituyen un territorio libre bajo la soberanía de la República. Las Autoridades actuales legislativas, judiciales y ejecutivas de dichas islas subsistirán en el ejercicio de sus funciones hasta que la Asamblea legislativa de dicha isla disponga otra cosa, salvo las excepciones siguientes: las funciones ejercidas hasta el día por la Corona de la Gran-Bretaña y por el Gobierno de la Jamaica en el gobierno y legislatura de la referida isla, cesarán á la publicación del presente convenio, lo cual tendrá efecto lo mas pronto posible despues del cange de las ratificaciones. Las funciones ejercidas hasta aquí por el Director de las Colonias británicas en la Bahía de Honduras con el título de Teniente Gobernador de las islas repetidas y por el Magistrado Presidente que allí reside del gobierno y legislacion de las mismas, cesarán seis meses despues de la fecha antedicha, á no ser que la Asamblea legislativa reemplaze antes los funcionarios indicados. Los habitantes del territorio libre gozarán entonces de los derechos é inmunidades siguientes:

1.º El derecho de gobernarse por su propia administración municipal y ser administrados por funcionarios legítimos, ejecutivos y judiciales de su propia elección segun los reglamentos peculiares.

2.º Juicio por jurado en sus tribunales especiales.

3.º Completa libertad de creencias religiosas, y de cultos público y privado.

4.º Exención de derechos de Aduanas y de todo impuesto sobre bienes inmuebles ú otras propiedades, excepto los que se impongan por las municipalidades, y se perciban por cuenta del Tesoro del territorio libre para ser empleados en beneficio del mismo.

5.º Exención del servicio militar excepto para la defensa del territorio libre y solo dentro de sus límites.

La República de Honduras se compromete á no ejercer sus derechos de soberanía en las islas que constituirán este territorio libre sin quebrantar los derechos é inmunidades especificadas en el presente artículo. La República se compromete tambien á no levantar ni permitir que se levanten fortificaciones en dichas islas ni en otra alguna de la bahía de Honduras, á no ceder éstas islas ni alguna de ellas, ni el derecho de soberanía sobre las mismas, ni parte alguna de dicha soberanía á ninguna nacion ó estado cualquiera; y ateniéndose á que la esclavitud no ha existido en estas islas, la República de Honduras se compromete á no permitir que allí exista nunca la esclavitud.

Art. 6.º Las partes contratantes convienen en comunicar el presente convenio á todas las demás Potencias marítimas, é invitarles á que le aprueben.—Firmado en Londres hoy día del año de Nuestro Señor 1856.—Clarendon.—Herran.

PRINCIPADOS DANUBIANOS.—*Jassy* 17 de Setiembre.—La gran noticia es la solución de las dificultades que habia encontrado la Comisión de delimitación con respecto á Bel-

grado. Cartas de Ismail dicen con mucha seguridad que Rusia ha hecho la importante concesion de ceder Belgrado á la Moldavia. Se afirma que el Banco de Moldavia, que segun el contenido de su privilegio debía dar principio á sus operaciones, empezará el 19 á negociar como Banco particular, si hasta entonces no consigue la autorización del Sultán, reservándole sus derechos y privilegios.

IDEM.—*Bucharest* 18 de Setiembre.—Acaban de ser ocupados de nuevo tres puntos importantes del territorio válico por las tropas turcas, además de la ocupacion austriaca. Kalafat recibió una guarnicion de 1,400 hombres, Graiova de 1,000 y Giurgevo de 2,500, total 4,900 hombres.

La Intendencia militar turca ha pedido al Gobierno de la Caimacania provisiones y víveres, leña y forraje para ocho dias, despues de los cuales ella proveerá por su cuenta; ha exigido tambien la construcción de caballerizas y almacenes.

Dicese que los turcos se preparan á reparar en estos diferentes puntos las obras de fortificación, y levantarlas de nuevo si es necesario.

Las Autoridades militares austriacas han querido á su vez renovar sus contratos de provisionamientos á plazo por ocho meses mas con la cláusula, inaceptable para los asenistas, de que no habian de ser avisados de la conclusion del contrato sino diez dias antes de la retirada de las tropas; condicion es esta á que ningun proveedor quiso suscribir.

Todos los alojamientos militares, como casernas, cuadras, casas particulares etc. se repararán, en caso de prolongarse la estancia, por cuenta de la comision de cuarteles. La milicia válica saldrá de Bucharest para dejar sitio á las tropas extranjeras.

De este modo, ínterin subsista la comision europea en Bucharest, el estado material de los Principados está lejos de mejorarse. Trátase de averiguar si los comisionados permanecerán en Constantinopla, en vista de la doble ocupacion militar del pais.

Los optimistas se complacen en creer que las tropas turcas que entraron nuevamente en Valaquia van destinadas á reemplazar las guarniciones austriacas que están próximas á retirarse, y que todo seguirá perfectamente.

Los pesimistas, por el contrario (y son numerosos), creen que lo que está pasando es el resultado de un nuevo convenio austro-turco en vista de los sucesos que pueden surgir. Turquía, aseguran ellos, se halla resuelta á oponerse á todo cambio en la constitucion política de los Principados, y á atenerse á las simples reformas administrativas. Se cree que la Potencia suzerana se sostiene en esta senda por consejos extraños.

Como quiera que sea, Turquía se erige en soberana en los asuntos de los Principados, y apenas habrá caimacanes que satisfagan á todas las exigencias.

BAVIERA.—*Munich* 27 de Setiembre.—El Príncipe Adalberto y su esposa la Infanta Amalia, llegarán á esta capital el sábado 4 de Octubre á las dos de la tarde. Su recibimiento será como sigue: el Ministro de ceremonias y dos Ayudantes de cámara de S. M. el Rey, así como el Presidente del Consejo de Ministros, pasarán á recibir á SS. AA. á la ciudad de Augsburg, que se halla distante 25 leguas. En dicha ciudad cambiarán SS. AA. de trajes y participarán de un refresco que les será preparado, y serán recibidos por el Obispo y Prelados. Tan luego como pase esta pequeña ceremonia se pondrán en camino dirigiéndose á esta ciudad.

En el embarcadero del ferrocarril habrá una compañía de guardias de honor y un escuadrón de coraceros que escoltarán el coche de las personas Reales, el cual llevará un tiro de seis caballos y se dirigirá al palacio del Rey Maximiliano. En su tránsito se hallarán todas las músicas de la guarnicion y Guardia nacional. En la calle de Cazadores habrá un arco de triunfo, en el cual estará el Magistrado con objeto de saludar á SS. AA. en nombre de la ciudad, y se hallará tambien una música de la Milicia nacional que tocará el himno nacional.

Desde allí pasarán por la grandiosa plaza de Maximiliano y por la calle de Briena, una de las mas hermosas de la corte, por la plaza de la iglesia de San Cayetano y harán la entrada los Príncipes por la puerta de la plaza del teatro Real.

En la escalera mayor de Palacio les esperarán SS. MM. acompañados de toda su comitiva. En seguida se verificará la presentación, á la cual asistirán todos los miembros de la familia Real, el Gran Duque Darmstadt y su esposa, y el Duque y la Duquesa de Módena. Estas dos últimas son hermanas del Príncipe Adalberto.

Por la noche habrá funcion en el teatro Real y estará dominada la ciudad.

El Rey, padre, ha dado la orden de preparar una comida á 400 pobres en Achaffenburg, sitio Real.

Esta comida se verifica todos los años en el mismo dia en memoria de la gran batalla que libertó á Alemania en 1845, cuyo combate duró tres dias seguidos, y en el cual se hallaron tres Emperadores.

En Venecia se preparan fiestas para la llegada del Emperador de Austria, que era á mediados de Noviembre. Aquella ciudad ha destinado 80,000 libras austriacas para hacer un solo teatro, un millon para las fiestas é

luminaciones de la plaza de San Marcos. En el gran canal habrá una magnífica regata.

SS. MM. de Prusia vendrán á Munich el dia 7 de Octubre con objeto de cumplimentar á SS. AA. los recién casados. S. M. la Reina de Prusia es tia de S. A. el Príncipe Adalberto. Durante su estancia residirán en el Palacio del Rey actual.

Hé aquí la estadística de los periódicos alemanes que se publican en el presente año: 1216 inclusa *La Suiza*, 191 periódicos de teología, 68 tratan de filología, 69 de tribunales y Cámara, 58 de literatura general, 85 de historia, 80 de medicina, 78 de ciencias naturales, 129 de agricultura, el mismo número de comercio y artes, 111 de variedades y 21 para la juventud.

MISCELANEA.

ESPOSICIONES.—En apoyo de la idea que varias veces recomendamos, sobre la importancia de establecer en París una Exposicion permanente de las producciones naturales de los paises hispano-americanos, podemos citar ahora, que la Direccion de la compañía de las Indias occidentales ha ordenado que se forme, en el edificio llamado en Londres *East-India-house* un Museo de productos brutos y manufacturados de todas las comarcas de la India. La idea debe llevarse á cabo en una grande escala, proporcionada á su importancia y al vivo interés que ha escitado la coleccion indiana en el Palacio de Cristal en 1851 y en la Exposicion universal de París en 1855.

IMPRESA.—Se construye actualmente en Londres una prensa de vapor, que tendrá seis cilindros é imprimirá 15,000 ejemplares por hora. Los americanos poseen aun prensas mas poderosas: tienen ocho cilindros y tiran 20,000 ejemplares por hora, ó sea 555 por minuto. Una de estas prensas cuesta 100,000 fr. ó sean 20,000 duros.

Un mecánico de Lyon pretende haber hallado el medio de adaptar á las prensas dos cilindros de acero huecos, calentados interiormente por un chorro de vapor y dispuestos de modo que reciben los pliegos que salen de las prensas, los secan y satinan. Resultaría la ventaja de una ejecucion mas elegante y económica para las publicaciones, que ahora se envían por el correo húmedas y pagan portes considerables.

TEORIA MUSICAL.—Hallamos en el interesante periódico *La Science*, la carta de remision de un notable trabajo de M. E. Vignon, cuya estension no nos permite insertarlo. El objeto de esta memoria es refutar graves errores que los físicos han introducido en la teoria musical, y que es sorprendente hayan durado tantos años, sin ser destruidos; lo cual debe atribuirse, como dice el autor, á que los sábios no eran bastante músicos ni los músicos bastante sábios para aclarar los problemas complejos de la acústica. Hé aquí, muy en compendio, algunos de los errores denunciados por M. E. Vignon.

1.º Las relaciones dadas por los físicos espresando las longitudes de las cuerdas, en números de vibraciones y en pesos, estan llenas de errores, exceptuando la relacion de la octava.

2.º Que no hay tonos mayores ni tonos menores, y de consiguiente, que todas las segundas mayores son iguales entre sí.

3.º Que no hay semi-tonos mayores ni semi-tonos menores, y de consiguiente que todas las segundas menores son iguales entre sí.

4.º Que no hay tres suertes de comas, sino una sola. Que el pequeño intervalo anarmónico no es la 8ª ó la 81ª parte del tono, ni la 8ª ó la 9ª como lo afirman sin pruebas, los físicos, sino que es exactamente la quinta parte de la segunda mayor y la mitad de la segunda menor, etc., etc.

5.º Que la teoria de los mismos, para hacer dieses y bemoles las notas de la gama, conduce al absurdo; pues coloca en la escala anarmónica el *ré bemol* sobre el *ut dies*, y el *mi bemol* sobre el *re dies*, etc., cuando sucede lo contrario, como lo pueden confirmar los compositores de música.

Aunque profanos en el delicioso arte musical, nos ha llamado mucho la atención el trabajo que anunciamos, porque la teoria de los sonidos y de las vibraciones sonoras, en relacion con números de longitudes, de pesos y de tiempo, forman parte de la gran teoria de la armonia universal, cuyas leyes, estremadamente simples, se hallan confirmadas en muchos fenómenos naturales. Conocemos un español apreciable, que vive sepultado en Irun, el Sr. D. Policarpo Balzola, cuya feliz inteligencia y natural disposicion para las combinaciones numéricas, le han proporcionado hallar resultados interesantísimos, que aun no ha dado á luz y que deseáramos publicase.

USO DE LA CARNE DE CABALLO.—En una sesión presentó M. Isidoro Geoffroy St. Hilaire, la obra que acaba de publicar bajo el título de *Cartas sobre las sustancias alimenticias y particularmente sobre la carne de caballo*. Examina en ella las tres cuestiones siguientes, Primera: ¿La carne de caballo existe en bastante cantidad para merecer la atención de los consumidores? Segunda: ¿Es saludable? Tercera: ¿Es comestible? El autor las resuelve todas afirmativamente, y menciona los paises donde hace tiempo que es usada y vendida públicamente la carne de este cuadrúpedo.

El que desee enajenar una accion de la SOCIEDAD DE FIANZAS se servirá acercarse a esta redaccion.

AVISOS.

Se fleta y se vende la goleta SANTO DOMINGO aforrada en cobre; carga de 600 a 700 picos de abaca enfardada...

Roxas Hijos en liquidacion.

Francisco Viayna, maestro sastre, calle de San Jacinto, esquina a la del Teatro, avisa al publico su marcha de estas Islas...

Habiendose estraviado el domingo 8 del actual los billetes con los numeros 8045, 1986, 3461, 3758, 4461, 4457, 7026, 8051, 9326...

Doña Herminia Monneron Ramos, participa a los padres de familia haber trasladado su escuela de señoritas en Sta. Cruz...

En la madrugada del dia 8 del actual, se desapareció de la casa núm. 35 calle Magallanes, un caballo de pelo bayo cebruno...

MARTILLO Y CASA DE COMISION

A. BLANCO.

Para el viernes 13 del corriente de 7 a 9 de su noche venderé en almendra sin reserva, elegantes aparadores, sillas de diferentes clases...

COMPRAS Y VENTAS.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL. MANILA.

JARABE Y PASTILLAS PECTORALES DE NAFE DE ARABIA. El nafa es una fruta, cuyo nombre significa en lengua oriental, saludable...

Han reconocido los químicos de la facultad de medicina de París, que el jarabe y las pastillas de nafa deben sus propiedades pectorales...

Estas pastillas cristalizadas son mas gratas a la vista y al gusto, que las preparaciones pectorales comunes, y no se echan a perder ni se agrian...

FABRICA DE CARRUAGES.

A precios sumamente arreglados, y con cuanto gusto puede hallarse hoy en estas obras; tiene este establecimiento varios carruages de última moda...

En el callejon de Pereira núm. 7, se vende

- 1 piano inglés de Collards y Collards cuasi nuevo y de buenas voces en \$ 200
2 aparadores de Europa de palo rosa \$ 400
1 hermoso tocador con piedra mármol \$ 35
1 escribanía de caoba \$ 20
1 mesa de piedra pintada \$ 30
1 docena de sillas de maque \$ 24
1 mesa de comer de raíz de narra \$ 16
2 docenas sillas de la Laguna \$ 20

Y varios otros muebles tales como globos etc. etc. Calle Real de Manila almacen de la Fama de Oro, se venden papas a 6 rs. arroba y 5 cuartos libra.

En la calle de Palacio núm. 27, se vende un bonito carruaje de la fábrica del Sr Carlos, con una muy buena y maestra pareja de caballos castaños, todo en un precio módico.

En el núm. 22 de la calle Nueva, se vende un buen piano en módico precio.

En la calle Real de Manila núm 47, se vende un aparador usado de molave fuerte en ocho pesos sin cambio.

En la carrocería de D. Santiago Naguit primera esquina a la derecha, yendo a la iglesia de Quiapo, se vende una caleza en un precio equitativo.

Los almacenes LA CIUDAD DE MANILA, en la Escolta, ofrecen al respetable publico Manileño el gran y variado surtido de efectos ofrecidos últimamente, entre ellos se notan los siguientes:

Perfumería de los acreditados perfumistas Monpelas, Pinaud etc.

Jabones de lechuga—I. denominados de Napoleon y Eugenia.—I. de almendras amargas.—I. de rosa.—Verdadera grasa de oso.—Pomada Fillocome.—I. de flores primaverales.—I. de Jamaica.—I. húngara para el vigoite.—Polvos de coral para dientes.—I. de rosa para id.—Aceites de jazmin, rosa, violeta y otros olores para el cabello.—Agua de colonia de J. M. Farina.—Agua de Lavanda inglesa.—Vinagre de tocador.—Composicion del célebre Pinaud para quitar las pecas del cutis.—I. id. identifica la mejor que ha llegado a estas islas.—Blanquete.—Colorete.—Esencias de Bergamota y Portugal.—Cajitas de extractos superfinos de los olores siguientes, Mariscola, Napoleon III, Patchouli, Muselina Reseda etc. etc.—Frascos vacios muy elegantes para tocador.—Capillos para dientes.—I. para uñas, id. para cabeza.—I. para ropa.—Brochas para afeitar.

Artículos de escritorio.

Juegos de libros para casas de comercio, compuestos de mayor, diario y caja.—Libros en blanco rayados y sin rayas de todos tamaños.—Papel catalán.—I. florete superior.—I. rayado para cartas.—I. id. sin rayas muy superior.—I. para esquelas, blanco y de colores.—I. amatorio.—Plumas cimentadas de acero (único depósito aquí) típicas.—Copiadores de cartas para prensa.—Carmin, tinta azul.—Pesa papeles de todas clases.—Tinta negra superior para escribir.—I. para copiar etc. etc.—Almnaques móviles.—Timbres ó campanillas de resorte.

Porcelanas.

Juegos de chá decorados.—Tazas para id.—I. para caldo.—Cafeteras de bascula.—Juegos de tocador.—Escupidores.—Vajillas completas.—Velas.—Tabaqueras.—Palfileros etc. etc.

Artículos de plata Ruolz.

Juegos de chá compuestos de 6 piezas.—Cucharas y tenedores, cucharitas para café, juegos de trinchantes.—Trullas para pescado.—Cucharas para azúcar.—I. para servir quisados.—Coladores para chá etc. etc.

Artículos de Moda.

Bastones muy elegantes.—Látigos de pescante.—I. de montar.—Guañtes de seda.—Calcetines de hilo de Escocia.—I. de seda.—Sombreros copa alta negros de seda para caballeros.—I. de fieltro blanco para id.—Sombreros denominados de Napoleon IV para criaturas.—I. para señoras montar a caballo.—I. para niñas.—Capotas ó sombreros de señoras denominados B.bis por ser chiquitos y sumamente ligeros.—Gorras de paja para niños.—Espejos de cara y nuca para señoras hacerse el tocado solas.—Estuches ó neceseres de señora y caballero.—Muebles de caoba.

Artículos diversos.

Globos terrestres y celestes.—Aparatos para hacer soda y otras bebidas gaseosas.—Gemelos marinos y largas vistas.—Organos ó cilindros de Ci-güena.—I. con figuras de movimiento.—Hermonium de teclas.—Un magnífico órgano de teclado para iglesia, con tubos metálicos.—Flo- reros, canastos y canastillos con flores artificiales para adorno de de altares, salas y de consolas.—Alfombras para altares y salas.—Lámparas moderador.—Arañas y albornotes dorados.—Paraguas y sombrillas de seda.—Papel corriente, id. de medio lujo y de todo lujo para empapelar habitaciones.—Cristalería francesa de 1.ª y de 2.ª.—Candeleros con virinas de cristal gravado.—Virinas con "La Purísima Concepcion" y otros Santos con adornos de flores.—Faroilios de mano de cristal y cobre para buques.—Estuches de matemáticas.—Linternas mágicas.—Dioramas.—Ju- guetes de figuras móviles.—Caballos y carruages mecánicos ó uso de niños.—Gemelos marinos y largas vistas muy superiores.—Alfombras de lana, pre- ciosos colores.—Canastos y canastillos de enrejado de alambre para flores naturales ó artificiales.—Sillas de enrejado de atmósfera para viaje por Suez.—Cajas de fierro bañdo con cerradura patente de secreto y combinacion, al abrigo de fracturas y de incendios.—Librería española y latina.

Relojería.

Relojos saboneta de bolsillo desde 14 \$ hasta 200 \$.—I. de sobre mesa desde 4 \$ hasta 45 \$.—Astrolabios.—Barómetros Aneroides.—Dispersadores con reloj, etc. etc.—Alhajas de oro y plata de todas clases.—Bisutería de dúblo de oro.

Depositos de vinos y licores, etc.

Champaña muy superior de la acreditada marca Perrier.—Cognac muy bueno.—Anisete de Burdeos.—Marrasquino.—Noyau.—Curaçao.—Dulces en conserva de fresas, cerezas, albaricoques, etc. etc.—Maitequilla francesa muy superior.—Mostaza aromática universal.—Latas de sardinas de Nantes.—I. de aspárragos.—I. de ternera y otras carnes etc. etc. NOTA.—Cada artículo lleva su propio marcado en cifra apertada y comprehensible de todos.—Acudir y ver!!.

Los almacenes N. del Sol al pie

del puente de Binondo é interior en la calle de Cabildo núm. 8, han recibido por la fragata Bella Carmen los efectos siguientes:

- Cajas de 1 docena botellas vino S. Vicente embotellado en Europa a \$ 5. Vino tinto Benicarló superior a 3 ps. 4 rs. arroba. Id. id. id. bueno a 3 ps. id. Vinos de Jerez muy superiores a 8 y 9 ps. arroba. Vinos moscatel de id. id. a 9 ps. arroba. Cajas de vino manzanilla embotellado en Europa de a 1 docena botellas a 5 ps. 4 rs. Bacalao fresco a 4 ps. arroba y 1 1/2 rs. libra. Barriles de vino de Jerez muy superiores de 4 arrobas a 32 y 40 ps. barril. Barriles de 4 arrobas moscatel muy superior a 40 ps. Vinos de Jerez de clases mas bajas a precios convencionales. Cerveza del puerto de Santa Maria a 3 ps. docena de botellas. Cajas de champaña a 14 ps. caja de 1 docena de botellas. Cajas de vino Burdeos a 5 ps. 4 rs. de 1 docena de botellas. Aceitunas en cuhetes de 1/2 y 1 arroba a 14 y 30 rs. Aceite de olivo superior a 18 rs. botijo de 7 a 8 botellas y otros varios efectos, bebidas y comestibles.

LATAS ALIMENTICIAS.

- De sardinas fritas en aceite
De vaca con patatas
De lengua de vaca
De lomo de cerdo ternera
De vaca con repollo
De lomo de ternera
De salmon frito
De congrio
De langosta compuesta
De águila
De besugo frito
De merluza
Medias latas de sardinas a 6 rs.

PANADERIA DE GUNAO.

En dicho establecimiento hay de venta jamones gallegos... Castilla a 3 ps. arroba; euariterones de pasas a 12 rs.; carne de 12 botellas a 6 ps.; cerveza a 3 ps. docena de botellas; muy fresco a 10 rs. id.

El almaceca nuevo que se halla en el sitio de... frente de la fuerza de Santiago, hay de venta los vinos siguientes: Burdeos la damajuana 6 ps.; vino de Burdeos en cajón 5 ps.; superior un barril 12 ps.; vino coñac el cajón de águila 7 ps.; mantequilla superior a 3 rs. la libra y un cajón de achara 3 ps.

En la calle de Anda núm. 10, se vende una carreta cómoda como en buen estado.

Se vende un carruaje de muelle recién hecho en la Real de Sto. Cristo segunda calle para la playa núm. 7, daré el Real de Sto. Cristo.

Se venden varios instrumentos de música usados: un bombardon, un bombardino, dos trompetas, un trombón, cornetas de llaves, dos rebombos, un flautin y ocho clarinetes; de Magallanes núm. 28, darán razón.

Charofes de Europa superior para botas y zapatos tienda del Madrileño.

Se venden dos carruajes de la última moda recién truidos, los que gusten ofrecer su precio podrá entenderse con D. Mariano Feliciano, maestro sastre en la Escolta al lado del la Soda.

En la calle de Sta. Rosa en Quiapo casa núm. 2, a la izquierda de la derecha, hay de venta tablas de molave a proporción conchas azules de azoteas y tejados a precios muy arreglados... misma casa además hay de venta libros de la librería Religiosa...

TEATRO ESPAÑOL DE SIBA

Gran función extraordinaria para el Domingo corrienté a beneficio de la segunda actriz Doña Rodríguez, la cual tiene el honor de dedicar al Español y Filipino.

ORDEN DE LA FUNCION.

- 1.º Sinfonía de la ópera Moisés en Egipto.
2.º Aria de tiple compuesta expresamente para Doña Mariana de Rosini que ejecutó en el teatro de Barcelona con gran aplauso, el que no espera al contarla la beneficiada, por hacerlo a petición de personas por mera afición, sin ningun conocimiento musical y confiada en la indulgencia del publico.
3.º La lindísima comedia en dos actos, nueva de las islas, composición del célebre escritor D. Luis titlada: LA HIJA DEL MISTERIO.

4.º Duo de tenor y tiple, de la ópera Moisés en el desierto del inmortal Rosini, cantada por la agraciada y virtuosa Doña Mariana de Rosini, acompañada por el Sr. Espiritu.

5.º y último. La linda pieza también nueva, titulada: EL DIABLO SON LOS NIETOS.

A las 7 y 1/2 La beneficiada deja a elección de sus favorecedores el precio de las localidades, reservándose las de los abonados hasta las doce del día de la función. Los billetes se despacharán por la beneficiada casa, sita frente al costado izquierdo del teatro Binondo en la calle del mismo nombre, hasta las doce de la tarde de dicho día, desde cuya hora se despachará el teatro de Siba en donde se esperan los precios acostumbrados en los demás teatros.

TEATRO ESPAÑOL DE TON

Para dos dias de la semana entrante se pondrán en escena las dos famosas dramas andaluces:

DIEGO CORRIENTES

EL BANDIDO GENEROSO.

Tambien se prepara para otro día de la misma semana el drama histórico, titulado: EL ZAPATERO Y EL REY. (2.ª parte.)

NOTA.—Se preparan para la maquinaria, trages, efectos de fuegos artificiales, para poner en escena la segunda media de mária, nominada: LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTIAL.

NAVEGACION.

PARA LONDRES.

El clipper inglés AMETHYST de 1,200 toneladas, dará la vela a mediados de este mes, y admitirá pasajeros para los que tiene muy buenas comodidades, lo despachan Ker y C.ª

Para Cádiz, saldrá el 13 del corriente la fragata española BELLA CARMEN, al mando de su capitán D. José M Zabala, recibe pasajeros de proa y carga fina. José M. Soler.

Para Capiz, saldrá el sábado 14 del corriente el bergantín-goleta ENMAYO, lo despacha su arraaz Máximo Espiritu.

Para Dumaguete con escala en Capiz, saldrá a la mayor brevedad el bergantín-goleta NUEVO LUCERO; admite carga a flete y pasajeros, despachado por F. Perelló.

Para Antigue, saldrá en toda esta semana el bergantín-goleta STO. DOMINGO; admite carga y pasajeros, lo despachan Vicente Romero Sy-Quia.

Para Hoilo, sale en toda la semana entrante el bergantín-goleta SOTERRANA (a) EL GRAO núm. 42, recibe pasajeros y cargamentos, su patron Ramon Borroneo.

Para Cebu saldrá mañana ó pasado la goleta ROSARIO (a) VELOCITO; admite carga y pasajeros lo despacha Juan Veloso Evangelista.

En toda la presente semana saldrán los buques siguientes: Panquillo núm. 38 Soledad, para Guimbel en Hoilo. Panco núm. 368 Sto Niño, para Zambales. Panco Sto. Tomas para Iba. Id. núm. 232 Esperanza, para Zambales.

Panco núm. 478 Sto. Niño, para Zambales. Id. núm. 888 Visitacion, para id. Id. núm. 163 S. Narciso, para id. Goleta núm. 179 S. Bernardo (a) Dichoso, para Hoilo. Panco núm. 55 Rosario, para Zambales. Panco núm. 51 Soledad, para id. Id. núm. 45 Esperanza, para id.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Tacloban en Leyte, bergantín-goleta núm. 74 S. Rafael, en 6 dias de navegacion, con 1291 picos de abaca, 10 tinajas de manteca, 2 id. de aceite y 2 cerdos; consignado a D. Francisco Reyes, su capitán D. Juan Manuel Laosirica. De Hoilo, bergantín-goleta núm. 20 S. Vicente, en 10 dias de navegacion, con 717 canaves de palay, 200 picos de azúcar, 300 pastas de brea, 16,000 rajas de leña, 50 picos de abaca, 419 fardos de tabaco, 10 cajones y 4 tam-pipis de sinamay y 5 picos de cueros de carabao; consignado a Don Tomás B. y Castro, su patron D. Francisco Montinola. De S. Narciso en Zambales, panco núm. 268 Sto. Niño, en 5 dias de navegacion, con 1000 canaves de arroz; consignado al chino Suna, su patron Teodoro Acierto. De Tacloban en Leyte, panco núm. 372 Salvador, en 19 dias de navegacion, con 800 tinajas de aceite, 30 id. de manteca, 10 cerdos, 8 picos de cueros, 5 picos de abaca y 10,000 cocos; consignado a D. Faustino Jimenez, su patron D. Estanislao Calces. De Ilocos Sur, paylebot núm. 43 Paz, con 950 canaves de arroz, 100 cajones de añil, 23 piezas de cueros de carabao y 8 cerdos; consignado al chino Sy-Quia, su patron Simon Panlin. De Hoilo, bergantín núm. 32 Estefano (a) Guadiana, en 8 dias de na-

vagacion, con 1000 canaves de palay, 700 picos de azúcar y 1000 pastas de brea; consignado a D. Francisco Reyes, su patron D. Ambrosio de Basarito.

SALIDAS DE CABOTAGE.

- Para Batangas, vapor núm. 3 Progreso.
Para Luban, panco núm. 33 Carmen
Para Boac, panco núm. 150 Sto Niño.
Para id., id. núm. 363 Genoveva
Para Pola en Mindoro, id. núm. 394 S. Juan Bautista.
Para Zambales, id. núm. 361 Soledad.
Para id., id. núm. 173 S. Vicente.
Para id., id. núm. 344 Sto. Cristo.
Para id., id. núm. 233 Sta. Trinidad.
Para Pangasinan, pontón núm. 109 Jesus (a) el Unico.
Para Bohol, pontón núm. 168 S. Lazaro.
Para Passacao, panco núm. 107 Dolores.
Para Guiban, id. núm. 73 S. Vicente.
Para Ilocos Sur, panco núm. 35 S. Vicente.

OBSERVAC. METEOR. DE AYER.

Epoocas.	Termo- metro.	Baróme- tro.	Afectiones ASTRONÓMICAS.
á las 6 de la m.	20'3	29.98	Saló á las 6 h. 14 m. 15 s.
12 del dia.	21.2	29.99	Se pone á las 5 h. 45 m.
5 de la t.	21.5	29.98	Edad de la Luna 11 d. 15 h. 15 m. Aparece á las 8 h. 51 m. Se oculta á las 9 h. 41 m.